

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.454

Suscripción en Córdoba. }  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Fuera de Córdoba... }  
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## Intereses locales

Es incansable nuestro distinguido amigo el celoso Diputado á Cortes señor Hoces Losada, en la defensa de cuanto pueda ser útil para nuestra ciudad querida.

Ya logró la promesa de que no saldría de la provincia de Córdoba, como se temió, el Depósito de Sementales. Ahora, en la sesión del día cuatro en el Congreso, ha dirigido dos peticiones al señor Ministro de Fomento y otra al de la Guerra, referentes á asuntos de vital interés para nuestra localidad. El mejor medio de informar á nuestros lectores y á Córdoba de este asunto, es transcribir íntegro el discurso de aquel digno representante del país, y las favorables contestaciones de ambos ministros de la Corona.

Dice así el *Diario de las Sesiones*:

«El señor Vicepresidente (Lastres): El señor Hoces tiene la palabra.

El señor Hoces: Aunque no veo en el banco azul á los señores Ministros de la Guerra y de Fomento, no quiero demorar por más tiempo lo que desde hace días deseo decirles, y al hacer uso de la palabra esta tarde, cámbeme la tranquilidad de que la Mesa y el *Diario de las Sesiones* pondrán en su conocimiento cuanto diga, si es que no concurren en las horas de sesión que quedan todavía.

Y habéis de permitirme, señores Diputados, que antes de entrar de lleno en la tesis en que ha de encerrarse mi argumentación, y haciendo una pequeña digresión, me lamente de que cada día que pasa tengan que ser mayores nuestros esfuerzos en defensa de tantos intereses como se ven amenazados hoy, más que por las exigencias de un plan perfectamente meditado, por esta falta de serenidad que parece preside ahora, la ambición de popularidad en el Ministerio de Hacienda, que es, ameno de la llave de los demás Ministerios en materias económicas.

No hace muchos días, cuando el señor Ministro de Hacienda dió lectura en esta Cámara á su novísima y notable obra literaria llamada presupuesto de la Hacienda, cuando con el más perfecto concepto ontológico, derivado de esa unidad que no es ciertamente la unidad de miras de todos los que aquí nos sentamos, estableciérase ese orden en virtud del cual, los millones de pesetas revoloteaban como por ensalmo sobre nuestras cabezas, hasta el punto de amenazar grave y seriamente nuestras existencias con la caída de un *superavit* verdaderamente aplastante.

Cuando se verificaba este verdadero fenomenismo filosófico, que yo me atrevería á llamar, dicho sea con perdón de la metafísica, y, por consiguiente, del señor Ministro de Hacienda, *Darwinismo* económico, yo me entretenía (declarada sea mi poca atención), en observar la cara de escamados que ponían casi todos los señores representantes del país, sin comprender, inocente de mí, que al poco tiempo, á los pocas horas, mi distinguido amigo y correligionario señor Quiniana y Serra, con la elocuencia y la serenidad que le caracterizaban, había de llamarnos la atención sobre la circunstancia de que, no contento el señor Ministro de Hacienda con la cifra de 77.317.000 pesetas, en que aparecieron calculados los ingresos por consumos en el presupuesto de 1895 á 96, había elevado éste á 81 millones: es decir, 3.680.000 pesetas más, y para conseguirlo, no por cierto con la mayor equidad en la distribución, había elevado el tipo á algunas provincias, la de Córdoba, por ejemplo, una de ellas, para la cual se calcula un aumento de pesetas 773.151, distribuidas en 534.561 para los pueblos, y 238.590 para la capital; esto es, un aumento total del 33 por 100.

El señor Vicepresidente (Lastres): Usá tiene la palabra para dirigir unos ruegos al señor Ministro de Hacienda, y espero que se limite á formularlos, porque hay muchos señores Diputados que tienen pedida la palabra.

El señor Hoces: Este es un razonamiento. Yo, que soy siempre respetuoso con la Mesa, y extremadamente respetuoso con S. S., tengo el sentimiento de decir que creo tener derecho á razonar mis

pretensiones, no solo para que la Cámara pueda compenetrarse bien de lo que se pide, si que también, como en el caso presente, para que conozca las injusticias de los señores Ministros, que están bien distantes de la infalibilidad por cierto; y si esto es una razón, debe afirmarse con el deber que los señores Diputados tenemos de no permitir (copiando una frase admitida un día al señor Romero Robledo), de no permitir que se les tome el pelo á las provincias.

El Sr. Vicepresidente (Lastres): Ruego á S. S. que se concrete todo lo posible, teniendo en consideración lo que antes he dicho á S. S., que hay muchos señores diputados que tienen pedida la palabra.

El señor Hoces: Seré muy breve. Pues bien; pensando yo en esto, y estudiando el asunto, surgió en mí la idea de las compensaciones, y pensé traer á la Cámara, en otro orden de consideraciones bien distinto, dos ruegos; uno dedicado al señor Ministro de la Guerra, al señor Ministro de Fomento el otro, seguro de que, dada la rectitud de ambos, han de complacerme, sin olvidar las muchas y verdaderas necesidades sentidas en aquella provincia, dejada desde muy antiguo de la mano de los Gobiernos.

No sé si el señor Ministro de Fomento sabrá, y por si no lo sabe he de decirselo, que hace ya una porción de años, data de la época en que era Diputado el difunto señor Marqués de Cabra, existe en el Ministerio de Fomento, creo que en el negociado de Obras Públicas, un expediente en el que se evidencian los perjuicios que al vecindario de Córdoba y á su tráfico comercial, con las propiedades y fábricas de la falda de la sierra, origina el hecho de no haberse construido todavía una altura de nivel que salve la línea férrea de Córdoba á Sevilla, que hoy atraviesa la carretera llamada de la Albaida y casi por dentro de la población, puesto que al otro lado de la vía hay ya un barrio de bastantes vecinos; el barrio llamado de las Margaritas.

Pues bien; yo desearía que el señor Ministro de Fomento, produciendo los menores perjuicios posibles á la empresa de ferrocarriles, á las que yo no tengo interés ninguno en lastimar ciertamente, viese el medio de que á la mayor brevedad den comienzo las obras sobre la referida carretera.

Hay que advertir, señores Diputados, y debe fijarse en esto bien el señor Ministro de Fomento, que no se trata de salvar una vía sencilla por la que á diario tienen paso los trenes correos, los trenes mixtos, los express, y aun los de mercancías, que ya son bastantes. Se trata de una vía triple que tiene establecidas sus agujas al otro lado de la carretera; se trata de unas vías por las cuales tienen que hacerse todas las maniobras de aquella importantísima estación, que por su proximidad á la carretera no tiene medios de hacerlas dentro de su perímetro.

Con este motivo, comprenderéis perfectamente, señores Diputados, que está constantemente interrumpiéndose el tránsito por el paso de nivel, y las razones poderosísimas de lo que se solicita.

No deberían influir poco también en el espíritu de rectitud del señor Ministro de Fomento las frecuentes desgracias ocurridas en esos pasos á nivel, desgracias que han sembrado el luto y el pavor en más de una ocasión entre multitud de familias víctimas de la mayor ó menor puntualidad en el cumplimiento del deber de los porteros de la Compañía. Quizá alguno de los señores Diputados que me escuchan recuerde algunos casos, por cierto bien recientes y repetidos, por desgracia, con pasmosa frecuencia. Por todas estas razones tengo tanto interés, tengo tanto empeño en que la construcción de la altura de nivel ó puente, ó como quiera llamarsele, sea un hecho, que desde luego anuncio no cesaré en ello mientras aliente, y mucho menos mientras aliente como ahora en el seno de la Representación en las Cortes.

También he de decir al señor Ministro de Fomento, mi distinguido amigo, que ayer he tenido el honor de entregar en el negociado correspondiente de la Secretaría de esta Cámara con objeto de que las Secciones autoricen su lectura, un proyec-

to de ley de carreteras, pidiendo que se incluya en el plan general de las del Estado, una que, partiendo de las Ermitas de Córdoba, vaya á unirse á las de la Sierra ó de la Albaida, en una extensión que yo calculo de 8 kilómetros; pero de los cuales, hay que descontar una gran parte que puede considerarse casi construida, y tener en cuenta que la otra sería de facilísima construcción, porque ya existe hoy un camino que podría servir muy bien de base para el firme.

Yo espero que el señor Ministro de Fomento aceptará el proyecto de ley referido, y no contentándose con fórmulas ya muy gastadas por antiguas, hará cuanto pueda para que pronto den comienzo los trabajos y los veamos terminada.

Y vamos ahora con el señor Ministro de la Guerra (sin que se impacienten por supuesto el señor Presidente de la Cámara, porque ya estoy en lo que podríamos llamar período agónico, ó final de mis ruegos, que á mí, después de todo, me parecen pocos y bien reducidos).

El señor Ministro de la Guerra, que sin duda alguna sabrá cuán apurada es la situación de todos ó de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España, no podrá extrañarse de que el de Córdoba, no obstante cumplir puntualmente sus compromisos en lo que se refiere á la consignación que tiene establecida para la construcción de los nuevos cuarteles de aquella población, no pueda aumentar la cantidad que destina para conseguir la rápida terminación de las obras, y esto se determina, no solo por la situación que como antes dije alcanza á todos los Ayuntamientos de España, si que también por la necesidad que aquel tiene constantemente de disponer algunas cantidades con que hacer frente á las por desgracia frecuentísimas crisis obreras.

Es, pues, necesario, y sería muy conveniente si se quiere llegar pronto á la meta en esto de la construcción de aquel notable edificio, que la consignación se aumente por el único lado por donde puede aumentarse, y aunque yo no sería nunca tan injusto que insistiese con el señor Ministro de la Guerra, para que dentro de los medios de que únicamente puede disponer con el presupuesto ordinario de su departamento, se aumente; en el extraordinario, en cambio, hay medios de poderlo hacer, y en este sentido me permito dirigir la súplica esta tarde.

En este concepto, entiendo que podría elevarse mucho la cifra actualmente destinada á aquella obligación, teniendo en cuenta que no será mas que un pequeño sacrificio del momento, porque, claro está, que si se aumenta la consignación, mayor será el número de los obreros que se empleen en las obras, y aquella desaparecerá mas pronto, adelantándose la conclusión de los trabajos.

En vista de las razones, creo que bien claramente expuestas, me permito rogar al señor Ministro de la Guerra, que las tenga en cuenta para ofrecermelo, con la solemnidad que tienen siempre sus palabras, que aumentará la consignación referida, y ruego á la Mesa, puesto que no se encuentran los señores Ministros aludidos en el salón, tenga la bondad de transmitir mis ruegos. Los señores Ministros de Fomento y de la Guerra podrán también contestarme, teniendo á la vista el *Diario de las Sesiones*, y habrán practicado el hermoso ejercicio de la justicia, complaciéndome. Córdoba tendrá que deber al señor Ministro de la Guerra un favor mas, porque ya le debe la seguridad de la permanencia en la provincia del Depósito de sementales; empezará á sentir, seguramente, profunda gratitud hacia el señor Ministro de Fomento, y yo me sentiré también feliz de no verme desairado por Ministros tan rectos y tan aficionados á complacer como S. S.

El señor Ministro de la Guerra: Voy á hacerme cargo de la pregunta que me ha dirigido el señor Hoces respecto de las obras de acuartelamiento que se están ejecutando en Córdoba, á las que, por razón de los escasos recursos de que dispone el presupuesto de Guerra en el capítulo del material, se destinan cantidades realmente muy pequeñas, y respecto de la conveniencia de aumentarlas aprovechando el presupuesto extraordinario.

Tengo sumo interés en que esas obras reciban impulso y se terminen; así es que puede estar seguro S. S. de que procuraré aumentar la consignación para aquel objeto, no sólo en el presente ejercicio, sino para los venideros, aunque no puedo precisar en este momento cantidad alguna. (El señor Hoces: Muchas gracias).

El señor Ministro de Fomento (Liuarens Rivas): No estaba presente cuando el señor Hoces tuvo la bondad de dirigirme un ruego, y habiéndome enterado de él cuando he venido, voy á contestarle brevísimamente.

Tengo entendido que el ruego del señor Hoces abarcaba dos extremos: primero, la urgente necesidad de construir un puente que salve la línea férrea de Córdoba á Sevilla, que hoy atraviesa la carretera llamada de la Albaida, junto á la población de Córdoba, á fin de evitar sucesos tristísimos que con frecuencia han tenido lugar por la falta de ese puente; y el segundo ruego creo se refiere á una carretera provincial que S. S. propone al Congreso sea incluida en el plan general de las del Estado.

En cuanto al primer extremo, prometo á S. S. que procuraré complacerle con el mayor interés, asegurándole que le hago esta promesa de verdad, con propósito firme de que tenga completa eficacia.

En cuanto al segundo punto, como corresponde á las atribuciones de la Cámara, yo me limito á decir lo único que está en mis facultades, y es, que no tengo en conveniente, en nombre del Gobierno, en que esa proposición de S. S. sea tomada en consideración, y siga sus trámites para convertirse en ley.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### OBEJO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La carencia de noticias que puedan interesar á los lectores de su ilustrado y popular DIARIO, ha sido la causa de no haberle escrito cuando debía como correspondiente.

Hoy que ya se va conociendo el resultado de la recolección de cereales y el aspecto de la arboleda, me apresuro á comunicárselo, manifestándole, respecto á la primera, que puede considerarse como nula, tanto en unos granos como en otros, causa esta bastante para que tengan un precio excesivamente alto, cotizándose el trigo á 48 reales; cebada á 36; habas á 40, y así los demás. La cosecha de garbanzos menos que mediana por quedar á medio grano.

Respecto al segundo particular, tengo el sentimiento de comunicarle noticias mas desconsoladoras aún que las anteriores. La próxima cosecha de aceituna, nula por completo, tanto que se pasan miles y miles de plantaciones sin ver una; sin embargo, tenemos un gran consuelo: el aceite de la anterior cosecha, después de considerarse como de los mejores de la región andaluza, en el pasado año, pues como superiores no hay ninguno de la cosecha envasada, se cotiza á 26 y medio y 27 reales. ¡Comprenda usted, señor Director, cual no será la pingüe ganancia del pobre labrador!

La cosecha de la encina, otra de la riqueza de esta localidad, se presenta abundante. Fruto muchísimo, pero si Dios no remedia la enfermedad que actualmente padece, creo seguirá el mismo camino que la del olivo. Sin embargo, las esperanzas son mas halagüeñas.

Como en años anteriores, tengo el gusto de comunicar á usted y á los ilustrados lectores de su periódico, que el día 11 de los que rigen se verificará en esta villa la tradicional romería al Santuario del mila groso abad San Benito, preparándose con tal motivo, además del célebre *patatut*, que con tanto donaire, gracia y destreza bailan y ejecutan los hermanos de dicho Santo, varios y divertidos espectáculos, tanto por las dignas autoridades locales como por la juventud obejense.

Las primeras no perdonan medio alguno con el fin de que se lleve á efecto con

mayor pompa y esplendor que en años anteriores, granjeándose así la voluntad de este vecindario, que vé con placer la buena administración, rectitud y celo de sus administradores.

La segunda, ávida mas de emociones gratas, trabaja sin descanso para que los que tengan gusto de visitarlos, conserven siempre recuerdos imperecederos de su buen alojamiento y de infinidad de diversiones, gusto primordial en la juventud. Llevados, pues, de estas ideas preparan carreras de caballos y cintas en el hermoso y espacioso paraje que circunda la ermita; teatro por aficionados de este pueblo; grandes bailes en las Casas Consistoriales, cedidas galantemente por el Ayuntamiento, durante los tres días de feria; cacañas, tiro de pichón y gallo en las tardes del 11 y 12; el consabido *tio vivo*; títeres y otras diversiones.

Organízanse, además, capeas que probablemente tendrán lugar el día 11; y digo probablemente porque sus organizadores tropiezan con algunas dificultades que para su realización no descansan un momento.

No cansando mas su atención hasta mi próxima que le daré noticia del resultado total de la feria, queda suyo affmo. seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal,  
ANTONIO OLIVARES.

6 Julio 96.

## Birreta Cardenalicia

Con gran solemnidad se celebró el lunes, en la capilla de Palacio, la imposición de la insignia cardenalicia á monseñor Cretoni, nuncio de Su Santidad, que ha sabido captarse en Madrid general afecto y consideración, y que ha vivido entre nosotros, respondiendo de modo admirable á su misión é identificado con los más altos intereses nacionales.

La corte salió á las once en punto de la Cámara con el ceremonial de las capillas más solemnes.

S. M. la reina vestía de blanco con adornos color heliotropo en el cuerpo y valiosas joyas de hermosos brillantes; S. A. R. la infanta doña Isabel de color crema brochado, con grandes ramos, y S. A. doña Luisa Fernanda, de negro.

Las angustias personas, así como todas las damas de la reina, llevaban mantilla blanca de encaje. Entre las últimas contábanse las duquesas de Medina Sidonia, Castrujón, Alameda y Osuna; marquesas de Sanfelices, Comillas, Mondejar y Aguilar de Campoo; y condesas de Sástago, Superunda y Corzana.

En el interior de la iglesia, á derecha é izquierda de la entrada, se elevaban dos grandes tribunas: una para el gobierno de S. M. y otra para el cuerpo diplomático, que en masa ha concurrido á la ceremonia, ocupando las señoras los sitios de preferencia.

El notario de la Nunciatura, don José Herrera Ramirez, leyó ante la Cortina, donde se hallaba S. M. la reina, el Breve pontificio, participando la elevación de Mons. Cretoni á la jerarquía de príncipe de la Iglesia.

El ablegado apostólico, don Alejandro Bavona, pronunció en latín sentidísimas frases, rindiendo á S. M. la reina tributo de admiración, haciendo justo elogio del nuevo purpurado y presentando la insignia cardenalicia.

Monseñor Cretoni pronunció entonces un elocuentísimo discurso de gracias en español, y pasó á la sacristía, volviendo á salir, ya revestido con las ropas de su nueva dignidad.

Terminó la ceremonia con una misa cantada, en la que los profesores de la Capilla hicieron primores interpretando la música del maestro Guelbenza.

La familia del marqués de Novaliches ha rogado al doctor Ledesma que vaya á Soría á visitar al ilustre enfermo, cuya gravedad no desparece.

El domingo salió para aquella población el señor Ledesma.

El Sr. Pidal tuvo ayer que guardar cama, y es posible que tampoco pueda presidir la sesión del Congreso.

Pronto saldrán para Trieste los jefes de la Armada señores Concas y Torrelló,

para emitir informe técnico sobre las condiciones del nuevo crucero que se ofrece al Gobierno español.

El ministro de la Guerra celebró el domingo una conferencia telegráfica con el gobernador militar de Alicante, general Márquez, el cual le manifestó que reinaba tranquilidad completa.

El Sr. Pedregal se agravó en su dolencia, presentándose síntoma de repetición del ataque que le tiene postrado en el lecho.

Los médicos que le asisten están muy alarmados.

El lunes saldrá para Santander el general Martínez Campos, acompañado de su distinguida familia, donde se proponen pasar los meses del presente verano.

Dícese que algunos liberales que no se hallan conformes con los proyectos extraordinarios del Sr. Navarro Reverter creen preferible que se conceda al gobierno una autorización para arbitrar recursos, redactada en forma análoga a la de Ultramar.

El ministro de Hacienda se niega a apelar a ese extremo, prefiriendo que se discutan sus proyectos económicos.

Nos dicen que algunas empresas de ferro-carriles, para desquitarse de los grandes gastos que los Consejos de administración les causan, quieren hacer economías, empleando guarda frenos como conductores, con lo cual se ahorran una peseta por funcionario. Nos aseguran que en la Compañía del Norte pasan de 50 los guarda frenos que hacen veces de conductores en los trenes expresos números 5 y 6, y si el hecho fuese cierto, el ministro de Fomento debe recordar que el reglamento de ferrocarriles prohíbe esto en absoluto.

El voto particular del Sr. Silvela sobre el mensaje continúa siendo objeto de muchos comentarios.

Es indudable que en las filas ministeriales el notable documento del jefe de la disidencia conservadora ha producido gran efecto. Algunos ortodoxos no tienen reparo de elogiarlo en público; pero los más se contentan con callar, dando a entender que desearían que ese fuera el programa del partido. Hay también quien lo censura duramente, no encontrándolo bueno ni desde el punto de vista político ni desde el literario.

Mañana comenzará en el Congreso el debate sobre el mensaje, discutiéndose primero el voto particular.

Se cree que el discurso del Sr. Silvela estará en consonancia con los términos del citado documento, y que el debate adquiere desde luego grandes vuelos, considerándose difícil conseguir que no se enciendan las pasiones.

Respecto a la actitud de las minorías, solo se sabe hasta ahora que los carlistas presentarán una enmienda, la cual apoyará el Sr. Mella en un discurso de enérgica oposición. Además hablará para alusiones el Sr. Barrio y Mier.

Los liberales no tienen todavía nada resuelto en definitiva. Como se manifestó ya en la reunión que los exministros celebraron hace tiempo, existen en el partido dos tendencias: una de benevolencia para el gobierno y otra partidaria de una oposición renelta y bien definida.

La primera, capitaneada por el señor Moret, desea que se espere el regreso del Sr. Sagasta para acordar con la intervención de los liberales en el debate se limite a que el Sr. Moret consuma un turno y a que hable luego el señor Maura para alusiones.

La otra tendencia, con la que están conformes la mayoría, quiere que se presente una enmienda, la cual podría apoyar el Sr. León y Castillo, y que además de los Sres. Moret y Maura hable también el Sr. Sagasta.

Los que quieren esto son además de opinión de que todos los discursos sean de oposición verdadera.

A este efecto no tendría nada de particular que en la reunión de exministros liberales alguno pida que los que hayan de intervenir expongan por anticipado el criterio en que han de inspirarse sus discursos.

El domingo salió para Avila el Sr. Sagasta acompañando a su esposa.

También han ido sus hijos los señores de Merino.

El jefe del partido liberal regresaría probablemente ayer, en el caso de que su señora continúe avanzando en su mejoría.

#### Telegrama oficial

Habana 5.

Guerrilla San Diego emboscada y columna Galicia, operando por Capitolio (Villas), sostuvieron ligeros tiroteos, ha-

ciendo dos prisioneros y cogiendo 16 caballos.

Fuerzas del general Solano, en reconocimiento practicado por Seborucal, causaron dos muertos a los insurrectos.

Enemigo atacó fuerte Zaza y Homey, en construcción, en la línea de Placetas Caibarién.

Rechazado el ataque por la guarnición, que fué protegida por el escuadrón de Camajuani, se hicieron al enemigo cinco muertos y varios heridos.

De los nuestros, teniente Ruiz, de Camajuani, y dos soldados heridos de bala explosiva.

Guerrilla de Guineal, en el ingenio Cruz, batió partida local, haciéndola ocho muertos y cogiéndola caballos y armas.

Comandante Cirujeda, con fuerzas de San Quintín, batió partidas en la zona de Punta Brava, destruyendo el campamento de Tabla de Agna, haciéndoles 4 muertos y cogiéndoles 13 catallos útiles y nueve sacrificados, un botiquín, armas y municiones — Weyler.

#### El Contrabando de Guerra

La *Hamburger Correspondenz* dice que el contrabando de guerra se ejerce en la actualidad con una regularidad perfecta desde las costas americanas a la isla de Cuba.

El colega hamburgués indica el modo que emplean los armadores americanos para burlar la acción de su Gobierno, que prohíbe el transporte a Cuba del contrabando de guerra.

El trabajo—dice—se divide y reparte. Un vapor carga armas, municiones, pertrechos, etc., y los transporta a uno de los puertos de Méjico, Honduras ó Jamáica.

El cónsul de los Estados Unidos del puerto de desembarco acusa la llegada, y da cuenta inmediata a su Gobierno de haber sido descargada la mercancía que llevaba el buque.

Efectivamente, el contrabando de guerra se desembarca y es llevado a tierra; pero sin pérdida de tiempo se carga en otro barco, que se hace a la mar en seguida del anterior.

En alta mar, éste vuelve a embarcar su contrabando y los filibusteros que lo custodiaban, y endereza la proa hacia Cuba, en la completa seguridad de no ser molestado por las autoridades americanas.

El general Beránger ha dado las órdenes oportunas al capitán general del departamento de Cádiz para que esté listo a la mayor brevedad el crucero *Isla de Cuba*, que saldrá en breve para San Sebastián, en cuyo puerto estará de estación durante la permanencia de SS. MM. y AA.

El lunes, a las ocho de la noche, saldrá en el expreso de Francia S. A. R. la duquesa viuda de Montpensier, dirigiéndose a Pau, donde pasará una temporada, y luego a Motpellier, en cuya ciudad permanecerá algunos días.

Es posible que después marche a Inglaterra y resida con su hija la condesa de París hasta el otoño próximo.

Dice *El Correo*:

«Parece que después de la importante suma que se ha recaudado para la organización de un batallón de voluntarios asturianos, ahora resulta que son muy pocos los individuos que se han inscrito en dicho batallón, pues quizá no lleguen a 150.»

El lunes discutiría el Senado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

En la misma Cámara se nombrará por sorteo la Comisión que ha de llevar a Su Majestad la contestación al Mensaje de la Corona.

El mayor interés de la sesión del Senado estará en la reunión que celebran las secciones a las cuatro de la tarde para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en los veinte y siete proyectos presentados, cinco de ellos por el Gobierno. Entre éstos, el de auxilios a los ferrocarriles, es el único que ocasionará lucha en las secciones.

Los que lo combaten se reunirán a las tres de esta tarde, como habíamos anunciado, para acordar candidatura y cambiar impresiones.

El domingo se telegrafió al gobernador civil de Alicante por el ministerio de la Gobernación, comunicándole que gestinara de aquel Ayuntamiento retirase las dimisiones que tenía presentadas la mayoría de los concejales y el alcalde, por ser acuerdo del Gobierno no admitir las dimisiones referidas.

#### El calor

El día del domingo fué terriblemente ardoroso en Madrid.

El termómetro llegó a marcar la espantosa temperatura de treinta y nueve grados y tres décimas a la sombra.

La mínima fué de veinte y nueve grados y cinco décimas.

En Córdoba, la máxima fué de treinta y nueve grados; en Sevilla, de treinta y nueve grados y dos décimas; en Alicante, de treinta y ocho grados y nueve décimas.

No pasó en Málaga de veinte y nueve grados. En Teruel llegó a veinte y siete, en Burgos a veinte y siete grados y cinco décimas, en el Escorial a veinte y ocho grados y cuatro décimas.

A las nueve de la noche empezaron a notarse en Madrid ráfagas de viento cálido y relámpagos.

### CORRESPONDENCIA DE MADRID

6 de Julio de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Esta tarde se han reunido en el Congreso los exministros liberales que son diputados a Córtes, para acordar la participación que la minoría debe tomar en la discusión del Mensaje, y el proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles. La reunión la preside el marqués de la Vega de Armijo, y continúa a la hora de escribir estas líneas.

—Hoy se repartieron los trabajos parlamentarios en la forma acordada en una de las últimas sesiones del Congreso, destinándose las horas reglamentarias a las interpelaciones, mensaje, preguntas y presupuestos.

—En vista de los rumores llegados hasta el gobierno, contrarios al proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles, atribuyese a los ministros el propósito de no hacer cuestión de gabinete tan combatido asunto, desistiendo de imponerse por la fuerza de los números a que antes de las vacaciones parlamentarias queden satisfechos los deseos de las empresas ferroviarias.

—Antes de celebrarse en el Senado la reunión de secciones, se reunieron los senadores liberales contrarios al malhadado proyecto, cambiando impresiones con los señores Bayo y Jimeno, que hacen causa común con los fusionistas.

—Pasado mañana se dictaminará sobre el proyecto de represión del anarquismo.

—A la hora de cerrar nuestra última hora ha terminado la reunión que celebraban en el Congreso los liberales, quienes acordaron que los señores Moret y León y Castillo consuman dos turnos en la discusión del Mensaje, pidiendo intervenir los restantes para alusiones.

—El señor Pidal se encuentra mas aliviado de su leve indisposición, siendo probable que hasta dentro de dos ó tres días no presida las sesiones de la Cámara popular.

—Las subcomisiones de Gobernación y Gracia y Justicia han firmado sus correspondientes dictámenes, con ligeras variantes en los respectivos presupuestos.

Mañana se reunirá la comisión de presupuestos de Puerto Rico.

—También se reunirá en dicho día la minoría fusionista para acordar su línea de conducta en la discusión de presupuestos, siendo seguro que pondrán obstáculos a los extraordinarios.

—Anoche explotó una bomba de dinamita en una de las calles de Rio Janeiro, produciendo algunas desgracias personales y sembrando la alarma en el vecindario.

El atentado se atribuye a los jugadores de oficio.

—El municipio de Perpignan ha invitado al de Figueras y a la banda de música del regimiento de Asia para que concurra a las fiestas del día 14.

—Los candidatos católicos triunfaron en las elecciones de Bélgica, obteniendo 48 puestos.

AGENCIA ESPRESS.

### VELADA MUSICAL

Luces, flores, aromas, armonías... trescientas personas de la buena sociedad cordobesa congregadas en agradable reunión, maestros y aficionados y discípulos y amateurs del arte por el arte.

El distinguido auditorio se estrechaba en el elegante y amplio salón, y se agrupaba en patios y jardines, contrastando los tonos verde oscuro de los tientos de flores con los tonos claros de los trajes de las señoras y señoritas allí reunidas.

Eran las nueve de la noche cuando la fiesta comenzó; era el concierto número XII de los celebrados.

Ved el programa:

PRIMERA PARTE

1.º «A'oualem.» Danza árabe para violín, violoncelo y piano, *Martinez Rücker*, por los señores Barbudo, Galindo y Martinez Rücker.

2.º «Andante del 6.º concierto para dos pianos, *Herz*, por la señorita doña Aurora Sepúlveda y el señor Martinez Rücker.

3.º «Invito a la danza.» Rondó brillante para piano, *Weber*, por la señorita doña Julia Blanco.

4.º «Dopo.» melodía para canto, *Tosti*, por la señorita doña Domitila Colomer.

5.º «Una lágrima.» melodía para violín. *Duncker*, por el señor don Fernando Barbudo.

SEGUNDA PARTE

1.º «Overtura» para dos pianos a ocho manos, *Pedrotti*, por las señoritas de Blanco, Sepúlveda y de la Rosa.

2.º «Rondó ruso» para dos pianos, *Herz*, por la señorita doña Concepción Lamata y el señor Martinez Rücker.

3.º «Overtura en re menor» para piano, *Martinez Rücker*, por la señora doña Josefina Aramburu de Cano.

4.º «Mi Córdoba» canción, *Martinez Rücker*, por la señora doña Elena Ariza de Martinez.

5.º «Penso.» melodía, *Tosti*, por la señorita doña Domitila Colomer.

6.º «Adios de Boabdil.» capricho árabe para violín, violoncelo y piano, *Martinez Rücker*, por los señores Barbudo, Galindo y Martinez Rücker.

Buena escuela, correcto mecanismo, delicado sentimiento y excelentes aptitudes musicales revelaron las aventajadas discipulas señoritas de Lamata, la Rosa, Blanco y Sepúlveda.

Seguridad, precisión, buen decir y prodigioso instinto artístico patentizó la señora de Aramburu de Cano.

La señorita de Colomer, que posee una hermosa y bien timbrada voz, cantó a perfección, a ma de los números que le estaban encomendados, la sentida romanza «Carmela» de Paolo Tosti.

Para todas hubo entusiastas y merecidos aplausos.

Y aplausos merecidos y entusiastas hubo también para el distinguido y buen aficionado señor Barbudo y para el joven y ya reputado profesor de violoncelo señor Galindo.

Una leve indisposición de la señora de Martinez Rücker, privó a los concurrentes del gusto de aplaudirla en la romanza «Mi Córdoba».

Y aplausos, enhorabuenas y felicitaciones calurosas recibió el dueño de la casa.

Aplausos al notable pianista.

Enhorabuenas, al profesor que tan gallardamente da fe de los adelantos de sus discípulos.

Felicitaciones, al inspirado y laborioso maestro compositor que con sus últimos trabajos «A'oualem» y «Adios de Boabdil» ha puesto el sello a su ya bien cimentada reputación de verdadero artista.

Que artista de veras es el pianista, el profesor, el compositor fecundo, don Cipriano Martinez Rücker, en cuya casa celebróse anteaño el concierto, que fué doroche de armonías y de aromas, de luces y de flores.

### RETAZOS

Virtud y amor busqué con loco empeño,  
Y hallarlo en tí pensé; ¡neicia porfia!  
Hoy que de mi razón, al fin, soy dueño,  
Encuentro tu virtud, visión de un sueño;  
Tu amor eterno, la pasión de un día.

Y ¡cuza sin mirarme! ¡es una hiena!  
Mas... pensándolo bien, no es nada extraño;  
Si condenóme a muerte ya hace un año,  
Creerá que se ha cumplido la condena.

Que un beso de mi madre me librara  
De ser un asesino,  
Es natural; mas, cree que no adivino,  
Si otra vez en mi paso te encontrara  
Sin que mi madre en tu favor hablara,  
Ep que iba a ver finado tu destino.

¿Qué?... ¿mi perdón? también en la capilla  
El infame verdugo se arrodilla  
Suplicándole al reo:  
Es inútil que llores; la cuchilla  
Del verdugo en tus manos brillar veo.

Que amara ayer, no es justo que os asombre,  
Pues no era mas que un niño:  
Mas... ¡ser un pordiosero de cariño  
Teniendo la experiencia ya de un hombre!!

G. NÚÑEZ DE PRADO.

### Gacetillas.

—**Por si acaso.**—Por diferentes conductos, que nos merecen crédito, hemos oído asegurar que a las seis de la mañana de anteaño ya no había en los puestos especiales destinados a la venta de carne de toro, ni aún señales de los ocho cuartos traseros que correspondían a las cuatro reses lidiadas el domingo último. El artículo 652 de las ordenanzas municipales, en su último párrafo, dice textualmente: «Se exceptúan las de los toros que se lidien en plaza, cuya carne se venderá en puesto separado y a menor precio, después de segregada toda la parte dañada en la lidia.»—A las seis de la mañana ya no estaba en los puestos especiales la mejor carne de los novillos que se habían lidiado la tarde anterior. ¿En dónde se vendió y a qué precio? Es una pregunta que no podemos contestar. Nosotros nos limitamos a producir esta denuncia a la Alcaldía por sí, faltándose a los preceptos de las Ordenanzas municipales, se ha perjudicado al vecindario. Quedan, por tanto, servidas las personas que nos han inspirado estas líneas.

—**Monederos falsos.**—El sargento comandante del puesto de la guardia civil de esta capital don José Retamosa, en unión del guardia Izquierdo y el agente de vigilancia Romero, detuvieron ayer por la mañana en su domicilio, situado en la calle Zapatería Vieja, a Manuel Gonzalez Silva, Manuel Cuadrado Vela y José Cortés Trujillo, naturales de Cádiz, ocupándoles en el acto de la detención, varias monedas de peseta, de dos y de medio duro, todas falsas. Los detenidos manifestaron que otras muchas monedas, los moldes y demás útiles de fabricación, los arrojaron al escusado cuando se aperibieron de la inesperada visita. El señor Retamosa, el guardia Izquierdo y el agente Romero, han prestado un importante servicio. Los delinquentes y las monedas están ya a disposición del señor juez de instrucción.

—**El vigía.**—Los toldos que al sol ocultan, —el calor a veces templan;— más suele ser caso extraño— que los de nobes lo aumentan.

—**«Almanzor».**—En el folletín del número de mañana empezaremos a publicar el inspirado poema que nuestro querido colaborador Enrique Redel, dedica al insigne poeta Manuel Reina.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Puente 309 pesetas y 39 céntimos.—Pretorio 349'63.—San Sebastián 382'15.—Victoria 607'03.—Nocturno 09'18.—Matadero 895'95.—De las 2.553 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1178'41.—A la provincia y municipio 1178'41.—Adicionadas 196'51.—En el mismo día del año anterior 3.513'68.

—**Terrible operación.**—La nueva dolencia que aflige a nuestro querido amigo don Eduardo Romero de Torres, de cuyo estado nos hemos ocupado recientemente, tomó hace pocos días tales caracteres de gravedad, que los facultativos que le asistieron resolvieron amputarle la pierna derecha, cuando no haría dos años sufrió la amputación de la izquierda. La dolorosa operación se llevó a efecto ayer por los médicos cirujanos don Enrique de Luna, don Manuel Gonzalez y don Manuel Altolaguirre, auxiliados por el practicante señor Palma. Deploramos la desgraciada situación de nuestro infortunado amigo y quiera Dios recobre la salud perdida, para que vuelva la tranquilidad al seno de su apreciable familia y amigos, que sienten la gravedad de su nueva dolencia.

—**Proyecto.**—Brevemente presentará el ministro un proyecto reformando la parte del Código de comercio, referente a las quiebras y suspensiones de pagos. El principio en que se basa la reforma es el de ofrecer toda clase de garantías a los comerciantes de buena fé que se subsane la falsa interpretación que del citado Código, relativa a esta materia, se practica en los momentos actuales.

—**Lo sentimos.**—Hace varios días salió precipitadamente de esta capital con dirección a Soría, con el triste motivo de hallarse gravemente enferma su señora madre, nuestro antiguo y querido amigo don Julian Jimenez, Alcalde que ha sido de esta población. Por cartas recibidas sabemos que ha desaparecido el peligro que amenazaba a la respetable anciana, cuyo estado de salud va siendo relativamente satisfactorio. Con gusto damos esta noticia para conocimiento de los numerosos amigos del señor Jimenez.

—**En familia.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido denunciado al juzgado municipal del distrito de la derecha un individuo, domiciliado en la pla-

zuela de la Magdalena, que acostumbra á maltratar á su esposa, promoviendo fuertes escándalos.

**Caja provincial.**—Hé aquí el movimiento de fondos habido en la misma el día 6. —Ingresos: Existían en ella del día anterior 1041 pesetas por el período de ampliación. Ingresaron del Viso, Fuente Obejuna, Hinojosa, Aguilar, Espejo, Lucena, Carpio, Priego, Almodóvar, Fernán Núñez, Aguilar, Baena, Córdoba, Zaherós, Guadalcázar, Bujalance, Granjuela y Pozoblanco, por expresado período, 32.786 03; por reintegros 10'02, y por Beneficencia 123. Total 32 929 46. —Pagos: Por obras públicas del mismo período 27.733 60; por valores fuera de presupuesto 1.911'63, y en papel de la Deuda provincial amortizado 3 000.—Suma 32 645'23.—Existencia: 284 pesetas 23 céntimos.

**Cesantías.**—Se ha anunciado oficialmente haber sido declarados cesantes por reforma don Francisco Solano Molina del destino de comisionado de ventas de bienes del Estado de esta provincia, y el Administrador subalterno de propiedades del Estado de Lucena, don Juan Cuenca Luque.

**Defunción.**—Ha fallecido el día dos, en Cabra, á la avanzada edad de noventa años, el respetable presbítero don José Toledo y Trujillo, cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, vicario que fué de dicha ciudad y catedralicio desde 1831 del real colegio de la Purísima Concepción. Era modelo del sacerdote cristiano y muy querido de aquel vecindario, que acudió á los solemnes funerales el viernes, con asistencia de las autoridades, del clero y de las representaciones de todas las hermandades. Nos asociamos al duelo de la población y de cuantos apreciaban las prendas personales de dicho señor, después de pedir á Dios por el descanso de su alma.

**Subasta.**—El día 13 se subasta en el juzgado de Hinojosa, sin sujeción á tipo, la casa número 5 calle de Santiago, de Belmez, que se justipreció en 2.000 pesetas.

**Esmeraldas.**—Hoy.—1621. Nacimiento de Lafontaine—1841—Juramento del general Espartero como Regente del Reino.

**Mejoría.**—Por una carta que ayer recibimos de Madrid, hemos sabido que una grave enfermedad puso en inminente peligro á nuestro antiguo amigo el comandante de Caballería don Juan de Benito, muy conocido y apreciado en esta capital. Por fortuna el señor de Benito ha podido ya abandonar el lecho, llevando con su relativa mejoría, la tranquilidad á un apreciable familia.

**Telegrama.**—En Madrid, estación central se halla detenido un despacho expedido el sábado en Córdoba para doña Librada Hita, Arco de Santa María, 21, y otro en la del Noroeste para don Bernabé Cornejo, Ambulancia Sanitaria.

**Cupón.**—El número doce del vencimiento de primero de Agosto próximo, de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, se pagará desde expresada fecha en la Caja del Crédito Lyonés, Puerta del Sol, Madrid.

**De viaje.**—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Juan Ocaña, entendido secretario del Ayuntamiento de Logne.

**Traslado.**—El antiguo y acreditado establecimiento de camisería y guantería de nuestro antiguo y estimado amigo don Manuel Huete, titulado *La Idea*, instalado durante varios años en la plaza de la Compañía y calle del Reloj, ha sido trasladado recientemente á la número 23 de la calle del Liceo.

**Fracciones administrativas.**—En este mes deben presentar los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda, una copia literal y certificada del presupuesto de gastos y en el próximo certificación detallada de los pagos con arreglo á los créditos consignados en el presupuesto respectivo, y que se hayan realizado en el anterior trimestre, así como un estado con la cuenta de bagajes suministrados en referido trimestre.

**Instrucción pública.**—Los Ayuntamientos deben entregar este mes en las Cajas especiales el importe que les corresponda satisfacer del anterior trimestre para cubrir las atenciones de primera enseñanza, y reclamar de los maestros las cuentas del material correspondientes al expresado trimestre.

**Precios medios.**—Los señalados por la Comisión provincial para el abono de los suministros hechos el mes anterior son: ración de pan de setenta decágramos veinte y cinco céntimos de peseta; de cebada, de cuatro kilogramos, ochenta y cinco; de paja, de seis veinticinco; kiló-

gramo de leña cuatro; de carbón diez, y litro de aceite sesenta y seis.

**A veranear.**—Entre las personas que han salido recientemente para Mondariz á fin de pasar en aquel delicioso sitio la temporada veraniega, se encuentra nuestro muy querido amigo el inspirado vate don Antonio Grilo.

**Regreso.**—La prensa de Sevilla anuncia el de don José Pozo con su familia, procedente de Córdoba.

**De veraneo.**—Ha salido de Madrid para pasar la temporada de verano en Deva (Guipúzcoa) nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de Boil, Alcalde que fué de esta capital.

**Es de interés.**—Un celoso edil del Ayuntamiento de Sevilla piensa pasar á Madrid dentro de breves días á gestionar cerca de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, la tarifa baja de los orujos de oliva que podría ofrecer buenos rendimientos á esta región de facilitarse la exportación de los mismos.

**Indemnizaciones.**—De real orden han sido declarados con derecho á ella los señores que se expresan: don Eduardo Aristoy Baro, médico mayor, por actuar en los reconocimientos del reemplazo en la Diputación provincial de Huelva; y don Diego Santandreu Guillen, por prestar el mismo servicio en la de Córdoba.

**Horas.**—Las de oficina en la secretaría de la Escuela Normal de Maestras, desde el primero de este mes, son de 5 á 7 de la tarde.

**Suspensión.**—Por haberse fugado los reos de la cárcel de la Rambla, ha sido necesario suspender en la Audiencia de Córdoba los juicios orales señalados para ayer y anteayer.

**Patentes.**—Pueden proveerse de ellas durante los quince primeros días de este mes los médicos cirujanos.

**Escalafón.**—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publicó el domingo el escalafón del Cuerpo de empleados de Establecimientos penales, dispuesto en cumplimiento del artículo 33 del Real decreto de 16 de Marzo de 1891.

**Vacunación.**—No deben olvidar los secretarios de Ayuntamiento que en esta primera quincena de mes debe formarse un estado de los individuos vacunados y revacunados en el anterior semestre, y el Alcalde lo remitirá al señor gobernador de la provincia.

**Guardia municipal.**—El número 10 dá conocimiento de que se encuentra obstruido el sumidero de una casa de la calle de Agustín Moreno.—Los guardias números 22 y 28 han detenido á un individuo que promovió un fuerte escándalo en la Cruz del Rastro, con otro, al que dió un palo en la cabeza, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro.—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal ha denunciado á un individuo que extraña barro colorado en el camino de la huerta de la Palma.—El guardia municipal número 26 ha detenido á un joven que en la plazuela de la Magdalena dió á otro una pedrada en la cabeza causándole una herida.—El número 13 ha denunciado á un individuo que estaba sentado en la puerta del café de Colón, y al prevenirle que se levantara para verificar el riego, insultó y apedreó á los encargados de este servicio.—El número 33 condujo en una camilla con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un pobre hombre, enfermo, domiciliado en la calle del Tinte.—El número 66 ha denunciado á los encargados de la limpieza de un pozo negro verificada anteanoche en una casa situada en la calle Dormitorio, derramando el contenido en la vía pública y lavaron los cubos en la fuente de la Piedra Escrita.

**Penamiento.**—Las mujeres están atormentadas sin cesar por el deseo de aprender lo que se obstinan en ignorar.

**Sección minera.**—Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las cantidades que por el impuesto del 2 por 100 sobre la riqueza mineral en bruto se calcula por la Delegación de Hacienda, y deben satisfacer los dueños de minas en explotación.

**Cantar.**—Tantas lágrimas amargas—detenidas tengo ya—que el día que las derrame—la tierra va á ser la mar.

**Peticion.**—Nuestro apreciable colega *El Semanario de Cabra* pide el arreglo del piso de muchas calles para que no pierda su buen nombre aquella ciudad en esta época en que es muy visitada por los forasteros.

**Esperanzas.**—Se cree en Cabra que el día de Santiago trabajará en aquel circo taurino la famosa cuadrilla de «Señoritas toreras».

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Palma del Rio detuvo el día cinco del actual á dos individuos, vecinos

de aquella población, por hurto de un saco de patatas y manzanas de la huerta de su convecino don Pedro Aceña y hermanos.

**Fuego.**—La guardia civil del puesto de Pedro Abad dá cuenta de dos incendios ocurridos la tarde del día seis del corriente en dos eras de aquel término, habiéndose quemado tres fanegas de cebada en gavillas, cuyas pérdidas se calculan en unas ochenta pesetas. Dichos incendios se supone han ocurrido casualmente.

**Circular.**—Por el señor Gobernador civil se ha encargado la detención del vecino de Belmez José Canalejo, de edad de 22 años, que se ha fugado de la casa paterna en dicha villa.

**Resultados.**—Son buenos los que ha logrado el señor Inspector de instrucción primaria en la visita extraordinaria que ha girado á Hornachuelos, restableciendo armonías y temperamentos de benevolencia entre personas dignas separadas por diferencias de apreciación.

**Juzgado municipal.**—El de Pedro Abad llama á Juan y á José Martínez Oliver para celebrar el día 12 juicio de faltas por uso indebido de cédula personal.

**Merced de Cabra.**—Trigo, de 8'50 á 9'50 pesetas fanega.—Cebada, de 5'50 á 5'75.—Yeros, á 7'50.—Arvejones, á 7'50.—Habas, á 7'50.—Garbanzos, de 12'50 á 35.—Aceite fresco, á 23 reales.—Anejo, á 25.—Los precios de las carnes que se han de vender para el abastecimiento público en la semana actual son los siguientes: Vaca, mínimo, 1'06 pesetas.—Máximo, 1'08.—Borrego, 80 y 86.—Oveja, 78 y 80.—Cabra, 78 y 80.

**Al dueño.**—La guardia civil ha encontrado sin procedencia conocida, en término de la Carlota, una yegua torda, que puede ser reclamada en aquella Alcaidía.

**Departimiento.**—En Aguilar está al público hasta el día 9 el de la contribución territorial.

**Matrícula.**—Está á la vista en Fuente Obejuna hasta el día quince la industrial y de comercio.

**Suscripción.**—Está dando muchos resultados la abierta para los festejos de Huelva por las comisiones de comerciantes é industriales.

**Presidente.**—Ya ha regresado á Sevilla el de aquella Audiencia señor don Sebastián Carrasco.

**Salvajismo.**—Después de pasar el río Arillo y antes de llegar al ventorrillo «Isabel», se disparó un arma de fuego contra el tren que llegó estos días á Cádiz á las cinco y media de la tarde. El proyectil penetró en un coche de segunda, sin que por fortuna ocurriera desgracia personal alguna. Se diéron órdenes para detener ciertas personas sospechosas.

**Mercados.**—Dicen de Sevilla que se nota alguna más animación en el de grazos y semillas, empezándose á reflejar en los negocios el resultado obtenido en las cosechas recolectadas, puesto que la mayoría de los productos se cotizan en alza, especialmente el trigo, cebada, avena y habas, anjurándose que la segunda ha de alcanzar buenos precios por el escaso rendimiento obtenido en la cosecha y ser activa la demanda. De trigos se hacen pocas ventas en dicha plaza, incluso los extremeños, de general empleo para la panificación, pero obteniendo estos últimos el precio de 50 reales fanega. En el mercado de Ecija, según los últimos precios, se cotizan los 100 kilogramos de trigo de 22'50 á 23'62 pesetas; cebada, de 16'50 á 17'25; avena, de 15'83 á 16'66; garbanzos, de 32'50 á 40 y habas de 19 á 20. Aunque hay pocas variaciones en el mercado de aceites, persiste la tendencia al alza en los de buena clase y la baja en los de inferior calidad, por cuya causa va siendo mayor la enorme diferencia que se nota entre el precio máximo y mínimo. En esta semana se ha vendido una pequeña partida de aceite á 11 pesetas los once y medio kilos, y este dato, insignificante al parecer, merece consignarse como constatación á los olivaresos que sostienen como los aceites bien elaborados no pagan los gastos que su esmerada fabricación origina. En Ecija la arroba de aceite alcanza un precio que oscila entre 5'25 pesetas. Los negocios de vinos paralizados, si bien son muy escasas las existencias por las malas cosechas pasadas.

**Bibliografía.**—El número que el *Nuevo Mundo* publica esta semana, es tan variado y ameno como todos los del popular semanario, y así lo demuestra el siguiente sumario: «Guerra de Cuba». Interesante vista de la defensa de Batabano; de Gascón.—«Actualidades madrileñas». El juego del Polo en el Hipódromo y el Gaitero de Santosela. (de fotografía) —«Francia en España.» La escuadra

francesa en el Ferrol; de Monleón.—«La exposición de Ginebra». Tres preciosas vistas del celaje suizo, (de fotografía).—«El periodismo en acción.» Tres grupos fotográficos con más de cuarenta retratos de periodistas distinguidos.—El texto es de Troyano, Kasabal, Salvador, «Fray Cándido», Luis Taboada, Perez Zúñiga, Contreras, «Sastre del Campillo», etc.

**Callados.**—Le preguntaron á un gran hombre público si tenía confianza en sus secretarios, y contestó:—«Son pocos y muy callados: son estos (y mostró los tres dedos con que se coje la pluma).»

ATAJAD EL VIRUS DE ULCERACIÓN EN SU ORIGEN

Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Úlceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración externa continúe progresando cuando la sangre, que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinación de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipación, úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Las personas elegantes y apreciadoras de los perfumes delicados no consumen mas agua de Colonia que la de Orive. Por su indisputable mérito alcanzó el primer premio en la Exposición farmacéutica y medalla de oro en París. En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

MIRANDA É HIJO  
DENTISTAS  
LICEO, 30.—CORDOBA

Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—Santa Isabel, reina de Portugal.—Mañana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio de sus señores padres é hijos.

La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará los ejercicios mensuales mañana; á las ocho Comunion general de las asociadas, y los ejercicios de la tarde á las seis y media.

Esta tarde á las seis y media se comenzará en el convento de Santa Ana, carmelitas descalzas de esta ciudad, la novena que las religiosas consagran en honor de su Santísima Madre la Virgen del Carmen.

Mañana, á las nueve se celebrará en el convento de religiosas Capuchinas, una solemne función en honor de Santa Verónica de Juliani, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Segundo día de novena, á las seis de la mañana, en la Iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedida una indulgencia plenaria por asistir cinco días, y muchas parciales en cada uno de los días.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

El Muy Reverendo Padre

FRAY ANTONIO CÓRDOBA  
Y CALZADO

Capellan de la Real Iglesia de San Pablo y párroco castrense de la plaza, falleció el 8 de Enero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy, por los señores sacerdotes designados al efecto, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la misma iglesia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene

concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santísimo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

†

Décimo cuarto aniversario  
DEL SEÑOR

Don Julian Sancristobal Diez

Falleció el día 9 de Julio de 1882

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en dicho día, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda doña Clara Rioboó ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa que oyeren, Comunion ó oración que ofrecieren sus Diocesanos en sufragio de este difunto.

†

Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don Antonio Triguillos Hidalgo

Falleció el 10 de Julio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día diez, desde las cinco de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, madre y hermanas suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Pamplona 7 (7 noche.)

Los toros de Lizaso jugados esta tarde han resultado cuatro buenos y dos mansos.

«Guerrita», dió muerte á sus tres toros de tres magníficas estocadas. Grandes ovaciones.

Toreando y banderilleando, superior.

«Bonarillo», mal. Mató á los toros que le correspondieron de tres golletazos.

Caballos muertos, ocho.—Corresponsal.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (2'40 madrugada.)

S. M. el rey se ha caído por las escaleras de Palacio, cuando se dirigía al picadero, causándose una ligera erosión en una pierna.

Han sido desmentidos los rumores que han circulado de haber promovido un tumulto en el cuartel de San Francisco los voluntarios que marchan á Cuba.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'45 madrugada.)

En el Congreso dió principio la discusión del Mensaje.

El señor Sánchez Toca combatió el voto particular del señor Silvela, conceptuándolo de campaña desmoralizadora.

El señor Silvela, en un elocuente discurso combatió el Mensaje.

El orador pide que se revoque el protocolo de 1887, en cuyo caso las naciones nos apoyarían.

El señor Cánovas le contesta, manifestando que conceptúa la guerra de Cuba con el carácter de independiente y que la implantación de las reformas la complicarían.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'55 madrugada.)

En el potrero Cardal ha sido batida por nuestras tropas una numerosa partida rebelde mandada por el cabecilla Pedraza, haciéndole trece muertos, incluso el cabecilla.

Por nuestra parte resultaron tres heridos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas Reparatrices. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

AGUAS DE VILLAHARTA

GRUPO TOTAL DE MANANTIALES

No hay más aguas de Villaharta que las del establecimiento único oficial, propiedad de don ELÍAS CERVELLÓ

Administrador central, Concepción número 31, Córdoba

TEMPORADA EXTRA-OFICIAL. Se toman estas aguas en todo tiempo, tanto embotelladas con tapón mecánico y precintadas, como en los manantiales dichos, de este propietario.

Arrendamiento de habitaciones en Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y primera quincena de Abril. El resto del año constituye las temporadas oficiales.

Hay cuatro casas rodeadas de jardines, junto a las mismas aguas: lindan con la carretera de Córdoba. Se cederán a precios muy económicos y convencionales, para que las familias vivan con toda independencia.

Los coches del establecimiento recibirán en la estación de Vacar a los señores viajeros, avisando con la debida anticipación al administrador en Villaharta, ó al propietario.

Los precios serán los mismos que en las temporadas oficiales.

Para más detalles, dirigirse al propietario. NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin exponerse á ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elías Cervelló.

LA IDEA

CAMISERÍA DE MANUEL HUETE

CALLE RELOJ 6 ESQUINA Á LA PLAZA DE LA COMPAÑÍA

Por cesión del local y traslado a la casa de propiedad, calle del Liceo núm. 28, se realizan muchas de las existencias de los artículos en dicho establecimiento, cuyos precios los marcan en el género ó en sitio en que se encuentre.

También se vende una estantería propia para comestibles ó quincalla. Otra propia para trastienda.

Otra propia para tejidos, comercio ó calzado, con puertas de cristales y buenas condiciones.

Tres mostradores con tapas de mármol, uno de tres metros, y dos de cinco metros cada uno.

Una mesa tapa de caoba, de 1 metro 90 centímetros largo por 90 ancho, tapa de una sola pieza, propia para corte ó plancha.

Los créditos pendientes en contra de esta casa pueden pasarlos al cobro en el día, así como también se recomienda la liquidación de los mismos á favor.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

EL CAÑÓN

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en composos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

La Compañía Fabril "Singer,"

CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

AVISO

Desde el día primero de Julio próximo, empezarán á regir los precios siguientes:

- MÁQUINA FAMILIA, con zócalo para trabajar á mano, A plazos, 125 Pesetas—al contado, 100. MÁQUINA FAMILIA, sobre mesa usual para trabajar á pié, A plazos, 145 Pesetas—al contado, 116. MÁQUINA INTERMEDIA, sobre mesa usual, A plazos, 172,50 Pesetas—al contado, 138. MÁQUINA FAMILIA (Nuevo modelo) para trabajar á mano, A plazos, 175 Pesetas—al contado, 140. MÁQUINA FAMILIA (Nuevo modelo) para trabajar á pié, A plazos, 195 Pesetas—al contado, 156. MÁQUINA INTERMEDIA (Nuevo modelo) sobre mesa usual, A plazos, 225 Pesetas—al contado 180. MÁQUINA DOMÉSTICA (Lanzadera oscilante) sobre mesa usual, A plazos, 225 Pesetas—al contado, 180. MÁQUINA INDUSTRIAL (Lanzadera oscilante) sobre mesa usual, A plazos, 260 pesetas—al contado, 208. MÁQUINA DOMÉSTICA (Bobina central) sobre mesa usual, A plazos, 255 Pesetas—al contado, 204. MÁQUINA INDUSTRIAL (Bobina central) sobre mesa usual, A plazos, 290 Pesetas—al contado, 232. MÁQUINA GIRATORIA, sobre mesa de hierro, A plazos, 295 pesetas—al contado, 236. MÁQUINA CILÍNDRICA (Lanzadera oscilante) derecha é izquierda, A plazos, 385 pesetas—al contado, 308.

Todos los modelos á Ptas. 2,50 semanales.

Para mayor claridad pídanse catálogos, que se dan gratis.

CÓRDOBA

14-AYUNTAMIENTO-16

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas «Singer Perfeccionadas», «Sistema Singer», «Singer Silenciosas» ó otros subterfugios por el estilo.

¡Grandes rebajas en los precios de algodones y sedas!

No tenemos camas ni relojes.—Solo máquinas.

Exigir en las facturas las palabras «Máquinas legítimas de la Compañía Fabril Singer», para evitar engaños.

SOLUCION PAUTAUBERGE. Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la. al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

NO MAS VELLO

Los «Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos. Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA

Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada

COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING. EFERVESCENTE DE. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CLICHÉS ARTÍSTICOS

PARA ANUNCIOS Y CATÁLOGOS

Ilustración de toda clase de obras

V. CH. BERENGER, Grabador

PAACÍFICO 15, MADRID

PRECIOS ECONÓMICOS

Envío á provincias franco de portes.

Se arriendan desde el día las casas número 7 calle de Caldereros y Vera número 2: para tratar, en la pasamanería Letrados 8 y 10.

Nuevo servicio

Por concesión del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 29 de Abril próximo pasado, el concesionario pone al servicio del público para la limpieza de pozos negros, el sistema inodoro, con bombas neumáticas, quedando para dicha concesión anulado el sistema empleado hasta el día. Conocidas son en esta capital las ventajas que este nuevo sistema reporta, tanto en cuanto á limpieza y prontitud como economía, siendo el precio de cada caldera seis pesetas, hasta 20 metros de distancia, y de este en adelante siete pesetas, con triple cabida que las pipas conocidas. Los avisos se reciben calle de San Pablo número 28, Almagra 36, Portillo 10 y Tendillas 4.

LA IDEA

La camisería y guantería de Manuel Huete, situada en la calle Relej 6, esquina á la plaza de la Compañía, se ha trasladado á la calle del Liceo número 28, hoy Alfonso XIII, lo que participa á sus clientes y demás público en general.

Desde el día se arrienda un apartamento del piso segundo de la casa calle Concepción 29, con seis habitaciones, cocina, escusado y agua: para tratar, en la misma, piso bajo.

Se arriendan desde el día dos casas calle Santa Inés 12 duplicado y sin él: para tratar, Arenillas 29.

Arrendamiento. Se hace de un departamento de cochera, cuadra, pajar y guadarés con agua de pié: también se vende un aparato de duchas, sistema Walter: para verlo, Líneros 66.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Pedro Rey 3 é Isaac Peral 9: para la llave y demás condiciones, San Pablo 46.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: Mocho Trigo 26, plazuela de la Alhóndiga 47, y Juan Rufo 24: pueden enterarse de sus precios y recoger las llaves, en la droguería calle Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Desde el día se alquila el piso tercero de la casa calle Cabezas 5 duplicado, con cómodas habitaciones y por precio módico: en la misma se venden novelas de buenos y reputados autores, por precios ventajosos para el comprador.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal derecha de la casa número 54 calle Madera Baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y real de la feria; de las casas Pozanco de San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, Barrionuevo 1, un portal en la calle Santa María de Gracia, junto á la casa número 44, unos graneros en la plazuela de Don Jerónimo Paez y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle Espartera: para tratar, plaza del Salvador número 31.

Desde el día se arrienda un espacio local número 10 calle Cristóbal Colón: para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores, calle Jesús María.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Guertierrez de los Rios 31: se trata, con don Rafael Perez, Muñices 6, en la fábrica de sedas.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 33, de nueva construcción, en la calle José Rey, toda pintada, acristalada y con instalaciones de agua y agua, pozo, azotea, comedor y cocina en alto y bajo: para tratar, con el dueño, don Toribio Herrero, Cabezas número 16.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 54 y 55 duplicado calle Alfonso XII, y desde el día la número 62: para tratar, en la número 60 de la misma calle.

FUNDICION DE BRONCE Y NÍKEL

A. Castillo y Serrano

CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonaicas

CÓRDOBA

E. ALMENARA

Claudio Marcelo 5

CÓRDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipos. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas privilegio en retratos de relieve.

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez 48 (antes Carrera del Puente): tiene puerta y cuadra á la calle de Caldereros. Para tratar de su precio, Alamos 9, de 5 de la tarde en adelante.

Arrendamiento de cortijo. El nombrado de Miguel Domingo, compuesto de 574 fanegas, nueve celemines y una cuartilla de tierra, situado en término de Montoro y cerca de las estaciones de dicha ciudad y Villa del Rio, como asimismo á la carretera general de Madrid, se arrienda para desde primer de Enero de 1897, bajo la renta y condiciones que estarán de manifiesto en casa de don Manuel Matilla, calle de Mascarones números 12, 14 y 16, en Córdoba, como Administrador del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, á quien corresponde dicha finca.

Lecciones

Se dan á precios sumamente económicos, de las asignaturas que constituyen el Grado de Bachiller, por un Licenciado en Filosofía y Letras, que viene dedicándose á la enseñanza: para tratar, plazuela de Abades 6.

Portería. Se desea un matrimonio sin hijos en el que el marido tenga un oficio compatible con el desempeño de una portería. Corredera 46 darán razón.

En la Compañía Cordobesa de Electricidad, Duque de Hornachuelos 1, se compra aceite claro, aún cuando tenga mal gusto y olor, á 60 y 65 céntimos kilogramo.

Tienda. Se arrienda desde el día con todos los enseres, el antiguo establecimiento situado en la casa-porta calle de Pedregosa número 2, y también se arrienda desde el día la casa calle Isabel II número 4: para tratar, Lucano 9.

Almoneda. Se hace de muebles de casa en la calle San Fernando número 58.

Venta. Se hace del fruto pendiente de uvas é higos chumbos de la hacienda del Maestre-escuela: para tratar, Liceo 47.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 3 calle de Carlos Rubio: para tratar, en la misma calle número 6.